EXPTE. D- 670 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 29 edición de la Exposición de Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Roque Pérez, que se llevará a cabo en el mes Septiembre del corriente año.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENGARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BB. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La ciudad de Roque Pérez se encuentra ubicada a 135 km de la ciudad de Buenos Aires. La misma se encuentra limitada por los partidos de Lobos , sobre el norte, el partido de Monte, sobre el este; General Belgrano, sobre el sureste; Las Flores, sobre el sur; Saladillo, sobre el suroeste y el partido de 25 de Mayo, sobre el noroeste.

La Sociedad Rural de esta ciudad, organiza anualmente la exposición de Ganadería, Industria y Comercio. Este año se llevará a cabo durante el mes de Septiembre la 29 edición de este evento, dando lugar al área agro-ganadera de mostrar todos los avances tecnológicos y también destacar el progreso y el trabajo de los productores de la zona.

En esta ocasión contará con importantes y variados stands con productos de la región y artesanales. Se va a realizar el habitual remate, que permite la exposición y venta de reproductores bovinos, porcinos y lanares. Habrá también pabellones de aves de Raza y exposición de maquinarias.

Cabe destacar que esta exposición se ha convertido en un atractivo evento para toda la región, que permite compartir gratos momentos en familia por la variedad de actividades que propone dicha ciudad y exposición.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.